

Latacunga, 18 de febrero del 2014

Señora

MARIA EUGENIA JARAMILLO CEPEDA

Ciudad.-

De mi Consideración:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **ARKISOLUCION CIA. LTDA**, en sesión celebrada el día de hoy, ha resuelto elegirla como **PRESIDENTA** de la Compañía por el período de tres años.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá ejercer todas las obligaciones y facultades designadas en la ley, además de todas las atribuciones determinadas en el Estatuto Social de la Compañía.

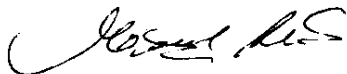
Aprovecho la oportunidad para manifestarle mi más sincera felicitación por tal designación y reiterarle mi sentimiento de consideración y estima.

Se servirá consignar la aceptación del cargo para lo cual ha sido electo al pie del presente documento.

ARKISOLUCION CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Latacunga, el 16 de enero del 2014, aprobada mediante Resolución No. SC.DIC.A.14. del 24 de enero del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, bajo la partida No 061 constantes a fojas 64 y 65.



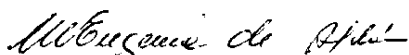
Atentamente,



ROSA MARCELA ALBAN SALAZAR

SECRETARIA DE LA JUNTA

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, en esta fecha y en este mismo lugar lo **ACEPTO**.



MARIA EUGENIA JARAMILLO CEPEDA

C.C. #1701633313

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede en el
REGISTRO HEREDITARIO a fojas
115 cto bajo la
partida No. 126
Latacunga, a 14 de Marzo del 2014
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DE MANABÍ
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INFORMALIDAD Y DEUDA
RESOLUCIÓN DE LA JUNTA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL
LATACUNGA
20 MAR 2014
Leda. Sandra Sánchez
ASISTENTE ADMINISTRATIVO